

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN RELACIÓN CON LOS CRÍMENES DE ODIOSUSCITADOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

La que suscribe, diputada **Rosalba Valencia Cruz** integrante del Grupo Parlamentario de Morena en esta LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el gobierno interior del congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la presente proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Con fecha 9 de agosto, Miguel Ángel Medina Lara, miembro de la comunidad LGTB y coordinador de un programa de Jóvenes Emprendedores, salió de su casa para acudir a un curso de teatro en el Centro Cultural de Acayucan, Veracruz. Sin embargo, no tuvo la oportunidad de regresar con vida a su casa.

El pasado sábado 11 de agosto, de acuerdo con las autoridades locales, el cuerpo de Miguel Ángel fue encontrado semidesnudo y sin vida en un panteón de Acayucan, un día después de haber sido reportado como desaparecido. Los primeros reportes informan que el joven habría sido torturado, apedreado y golpeado brutalmente con una piedra que dejaron caer sobre su cabeza.

Por las condiciones en que fue encontrado el cuerpo, Jazziel Hernández, coordinadora del Observatorio de Crímenes de Odio, afirmó que el asesinato de Miguel Ángel presenta: **(i)** abuso sexual, **(ii)** alevosía, **(iii)** saña y **(iv)** odio. Agravantes que lo convierten en un crimen de odio similar a los que se han acontecido en los últimos años dentro del territorio veracruzano.

Auando a lo anterior, Jazziel Hernández recalcó que, en lo que va del año, 15 integrantes de la comunidad LGBTQI+, ha sido asesinados en el estado de Veracruz. Bajo ese orden de ideas, Patricia Ponce Jiménez, investigadora del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas-Golfo), ha manifestado que el estado de Veracruz ocupa el primer lugar a nivel nacional en asesinatos a transexuales.

Asimismo, Benjamín Callejas Hernández, presidente de la coalición estatal LGBTTTTI, señaló que tan solo en el 2018 se registraron 26 crímenes de odio en Veracruz, es decir, 3 asesinatos por mes, cifra que resulta alarmante. También manifestó que la Fiscalía General del Estado de Veracruz no ha resuelto un solo crimen de odio en los últimos dos años.

Dentro de ese periodo de tiempo, nos podemos encontrar con el caso de Armando “N”, joven de 23 años que fue víctima de abuso sexual y homicidio dentro de su casa localizada en el municipio de Carlos A. Carrillo, Veracruz. También el de Alaska Contreras Ponce, Reina Gay 2018, quien fue torturada y asesinada en una colonia ejidal del municipio de Veracruz.

Según autoridades locales, Xalapa, Veracruz, Acayucan, Carlos A. Carrillo, Cosamaloapan, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos son los municipios donde mayormente se han suscitado estos inhumanos eventos. Los crímenes de odio en Veracruz han dejado de ser eventos aislados para convertirse en acontecimientos constantes que atentan trascendentalmente contra el derecho al libre desarrollo de las y los ciudadanos. Generándose entonces que la lista de crímenes por cuestiones de odio en territorio veracruzano, misma que hasta el momento es encabezada por el asesinato de Miguel Ángel, vaya en aumento.

Derivado de la lamentable situación por la que atraviesa el estado de Veracruz y en aras de garantizar y salvaguardar los derechos a los que son acreedores las y los veracruzanos, es que surge nuestro menester como ente legislativo de ejecutar todas las acciones que se encuentren a nuestro alcance para combatir este deplorable fenómeno.

Fenómeno que no solo representa una amenaza latente para los ciudadanos de Veracruz, sino que también implica una alarma para el desarrollo de las comunidades cercanas a ese estado. El inobservar la problemática por la que cruza hoy el estado veracruzano y el no exigir la pronta investigación y resolución de estos crímenes, abriría paso a que esta clase de situaciones se repliquen en otras entidades federativas.

Es entonces que surge la urgente necesidad de que esta H. Asamblea haga un llamado a la Fiscalía General de Veracruz para que ejecute las acciones que se encuentren en su alcance para no dejar impunes los crímenes de odio que se han suscitado en Veracruz.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, sometemos a la consideración de esta Asamblea, para ser considerado como asunto de urgente resolución y puesto a votación de inmediato, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, lamenta profundamente el asesinato del joven Miguel Ángel Medina Lara en Acayucan, Veracruz, así como todos los ocurridos con anterioridad a lo largo del territorio veracruzano.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento llamado a la Fiscalía General del Estado de Veracruz para que, dentro del ejercicio de sus funciones y en aras de salvaguardar los derechos fundamentales de las y los veracruzanos, investigue, esclarezca y persiga todos los crímenes de odio que se han venido suscitado en los últimos años.

A T E N T A M E N T E